

Nacionalidades minoritarias en China: ¿cambio de paradigma?

Descrição

La situación en Xinjiang, en el oeste de China, no parece mejorar. Los Han y los uigures viven sus vidas cada vez más separados. Un gran foso les separa desde los graves sucesos de julio de 2009. Y conforme pasa el tiempo, no deja de crecer. Los Han están descontentos con el gobierno central porque consideran que no actúa con la suficiente firmeza. Los uigures se reafirman en su identidad nacional y se alejan del proyecto liderado por los Han. Mientras, en Tíbet, a la espera de conocer como se desarrollará la bicefalia recién estrenada en la oposición, la sucesión de inmolaciones nos recuerda que la normalidad está lejos de producirse.

El reaparecido Jiang Zemin, al frente del PCCh entre 1989 y 2002, decía que en el tratamiento de los problemas relativos a las nacionalidades minoritarias nada es de poca importancia. El enfoque del tratamiento de las “minorías étnicas” se ha basado, desde 1949 en adelante, en la habilitación de una autonomía territorial, más formal que real, y en la disposición de una serie de ventajas individuales a favor de las minorías, ya sea en cuanto al número de hijos, el acceso a la universidad, a la vivienda, en la promoción profesional, etcétera. Estos “privilegios”, que tanto irritan a buena parte de los Han, obedecían al interés por establecer medidas de discriminación positiva que ayudaran a corregir el “atraso” en que se encontraban las minorías y, en paralelo, fortalecer su adhesión al nuevo poder (estos beneficios o similares no existieron ni en la China imperial ni en la China del KMT).

Con el paso del tiempo, algunas de estas prebendas se han extinguido, sobre todo con las transformaciones registradas en el periodo de reforma iniciado a partir de 1978 y que han derivado en la liberalización de aspectos importantes como la vivienda o el empleo. No obstante, el hecho de que un ciudadano de una nacionalidad minoritaria tenga más fácil acceso a la universidad, por ejemplo, explica que si un matrimonio mixto tiene un hijo opte por registrarle como perteneciente a una minoría. Falsificaciones y corrupción son frecuentes en este aspecto, aunque conviene tener presente que los Han prevalecen en los escenarios básicos de la vida social, política, económica y cultural.

Esta política ha ido conformando con el paso del tiempo una división fáctica entre los ciudadanos en función de su nacionalidad y nutrido un pensamiento que llega incluso a justificar la segmentación de los beneficios de un determinado proyecto económico entre los pertenecientes o no a nacionalidades minoritarias.

Quizás ha llegado la hora de que China abandone estas muestras de paternalismo y asuma el concepto de ciudadanía como regla universal. Ello sin perjuicio de reconocer la identidad nacional respectiva pero igualando a todos los ciudadanos ante la ley, con independencia de su origen étnico. En paralelo, esa revisión debiera acompañarse de la afirmación de procesos de autonomía real y efectiva con base en el territorio, promoviendo el autogobierno y el cogobierno y descentralizando el poder. Así también podrían derogarse las viejas reglas, escritas y no escritas, que preceptúan la distribución de cargos en función de la nacionalidad, reservando para las minorías la dimensión más representativa y para los Han la fuerza ejecutiva.

Esa igualación por la vía de una ciudadanía con derechos iguales contribuiría a sentar las bases de la superación de esa división que hoy parece acentuar la política gubernamental en materia de nacionalidades. Tras décadas de aplicación, la actual situación (con sus secuelas de sinización y rebeldía) revela su inutilidad y alerta de los peligros de su permanencia.

Se trata de dar el salto desde la protección individualizada (con derechos adicionales subjetivos ejercidos al margen del territorio) al ejercicio de los derechos colectivos, en cuya implementación podrían participar tanto los Han como las nacionalidades minoritarias. Eliminar o reducir “privilegios” no es fácil ni puede hacerse de buenas a primeras, pero si la compensación es el ejercicio efectivo del autogobierno, profundizando la dimensión político-territorial del hecho nacional se habrá dado paso a la plasmación de opciones facilitadoras de una plena normalización del existir y actuar de las nacionalidades minoritarias. El actual modelo bloquea ese desarrollo, dificulta no solo la cohesión sino el empoderamiento de las propias minorías y alienta el descontento de los Han.

[Acceso ao artigo orixinal no repositorio web 1998-2012](#)

APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS

China e o mundo chinês ARQUIVO

IDIOMA

Galego

Data de criação

Outubro 23, 2011

Metacampos

Autoria : 3717

Datapublicacion : 2011-10-23 00:00:00